Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 16 de agosto de 1956 — Número 18.217

SE ACTUALIZARAN LAS TAREAS DE FISCALIZACION IMPOSITIVA

DECRETO Nº 14.260. — Buenos Aires, 8/8/1956.

VISTO este Expediente Nº 49.057/56, y CONSIDERANDO: Que es propósito del Gobierno de la Revolución Libertadora tomar los arbitrios necesarios para el logro de una adecuada racionalización de las tareas de fiscalización impositiva; Que con tal finalidad resulta conveniente adoptar medidas que importen rodear de garantías de corrección, responsabilidad y seriedad a las relaciones entre los contribuyentes y el Fisco; Que uno de los sistemas tendientes al cumplimiento del objetivo perseguido sería instituir, en forma opcional, la certificación por Contador Público Nacional de las declaraciones juradas que para determinadas obligaciones fiscales se presenten ante la Dirección General Impositiva, hecho que en principio permitiría asignar a las mismas el carácter de correctas, sin que ello signifique declinar las facultades de fiscalización y verificación que legalmente posee la citada Repartición y de las que podrá hacer uso en cualquier momento; por cuanto cada profesional, al estar en juego su responsabilidad se constituirá en un colaborador eficaz del Fisco; Por ello y atento a lo solicitado por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los contribuyentes de los impuestos a los réditos, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios, ventas, actividades lucrativas, aprendizaje y sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, podrán presentar a la Dirección General Impositiva sus declaraciones juradas certificadas por Contador Público.

Art. 2º — La certificación aludida podrá ser efectuada mediante un dictamen especial o firmando simplemente las declaraciones juradas. El dictamen será la manifestación expresa de que las declaraciones juradas han sido confeccionadas ajustándose a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, a las interpretaciones de carácter general emitidas por la Dirección General Impositiva y al criterio técnico del profesional firmante en aquellos casos en que no exista un pronunciamiento general o particular del Fisco. En el caso en que se limite a firmar las declaraciones juradas y demás estados e informaciones anexas, se considerará que certifica que se ha observado estrictamente en su confección, las normas impositivas vigentes sin que exista ninguna cuestión de interpretación que ofrezca dudas.

Art. 3º — La certificación por Contador Público de las declaraciones juradas será considerada como un índice favorable de idoneidad y de la correcta liquidación de los gravámenes por parte de los contribuyentes y se tendrá especialmente en cuenta al formularse los planes de inspección y verificación que debe realizar la Dirección General Impositiva conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1956).

Art. 4º — Dentro de los sesenta días de la publicación del presente decreto el Ministerio de Hacienda, previo informe de la Dirección General Impositiva, proyectará las normas pertinentes para su aplicación, requisitos que deberán llenar los contadores certificantes y sanciones que pudiesen corresponder, que podrán llegar hasta la prohibición de actuar ante esa Dirección General —medida contra la cual habrá recurso de revocatoria y apelación ante el Ministerio de Hacienda— y al pase de las actuaciones al Consejo Profesional de Ciencias Económicas para el juzgamiento frente al Código de Etica Profesional.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

Auspíciase el viaje de un profesor para dictar varios cursos

DECRETO Nº 13.029. — Buenos Aires, 26/7/56.

VISTO: Lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que el doctor Domingo Brachetto Brián —Profesor adjunto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires—, ha sido especialmente invitado para dictar un curso sobre "Cáncer de los huesos" dedicado a médicos ortopedistas mexicanos que tendrá lugar en México desde el 1º al 15 de setiembre del corriente año; Que también ha sido invitado por la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica para dictar un curso similar que tendrá lugar en Bogotá durante el mes de octubre de 1956; Que los centros de México y Colombia donde dictará los cursos le han facilitado al doctor Brachetto Brián pasajes hasta Estados Unidos de Norte América a efectos de que visite los centros de experimentación y tratamiento de cáncer óseo ubicados en las ciudades de Houston, Bethesda y Nueva York que son los de mayor interés en la materia; Que con tal motivo la Universidad de Buenos Aires dispuso por Resolución Nº 125/56 encomendarle en forma honoraria, el estudio experimental y clínico del cáncer óseo en los centros especializados que visite en Estados Unidos de Norte América; Que los conocimientos que el doctor Brachetto Brián pueda adquirir resultarán de utilidad para el citado Departamento de Estado y serán convenientes para el adelanto de la investigación científica en el país, correspondiendo por lo tanto auspiciar oficialmente su viaje,

El Vicepresidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Ejecutivo y en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Auspiciar el viaje que realizará el Profesor adjunto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, doctor Domingo Brachetto Brián a efectos de dictar cursos sobre su especialidad en México y Colombia y su posterior visita de estudio a los centros de experimentación y tratamiento de cáncer óseo en las ciudades de Houston, Bethesda y Nueva York de Estados Unidos de Norte América.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia liquidará y abonará o girará en dólares estadounidenses, al aludido profesional, los viáticos correspondientes a quince (15) días con el coeficiente que rige para los Estados Unidos de Norte América, debiendo imputarse el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto, al Anexo 5 - Inciso 2 - Item 1 - P. Parcial 1 - P. Principal 49 - del Presupuesto para este año de 1956.

Art. 3º — Dentro de los treinta (30) días de su regreso al país, el doctor Brachetto Brián deberá presentar un informe detallado sobre los estudios realizados.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al doctor Domingo Brachetto Brián la credencial correspondiente.

Art. 5º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ROJAS. — Laureano Landaburu. — Teodoro Hartung. — Carlos A. Adrogué. — Raúl C. Migone. — Francisco Martínez. — Arturo Ossorio Arana. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco. — Alberto F. Mercier. — Rodolfo Martínez. — Pedro Mendiondo. — Sadi E. Bonnet. — Luis M. Ygartúa.

CONCEDESE EL PASE AL DECRETO CONSISTORIAL QUE DESIGNA ADMINISTRADOR APOSTOLICO

DECRETO Nº 14.324. — Buenos Aires, 8/8/1956.

VISTO: Los términos en que la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 27 de junio del año en curso, prestó su acuerdo para que el Poder Ejecutivo otorgue el Pase al Decreto Consistorial por el que Su Santidad el Papa Pío XII para mejor velar por el Gobierno de la Arquidiócesis Metropolitana de Buenos Aires, nombra y constituye Administrador Apostólico de la mencionada Arquidiócesis, en Sede Plena "ad nutum" de la Santa Sede, a S. E. R. Monseñor Fermín Emilio Lafitte, Arzobispo de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.517 de fecha 14 de mayo de 1956, dejando a salvo las reservas correspondientes al Patronato Nacional, se concedió, con acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Pase a la Nota Nº 4.200 del 19 de abril ppdo. en la que la Nunciatura Apostólica comunicaba, a la espera de que llegaran los documentos oficiales, que Su Santidad el Papa Pío XII había designado Administrador Apostólico, Sede Plena, de la Arquidiócesis de Buenos Aires a S. E. R. Monseñor Fermín Emilio Lafitte, Arzobispo de Córdoba; Que por el mismo decreto se lo autorizaba a tomar posesión de la Arquidiócesis sin esperar la llegada de los documentos oficiales, y con fecha 17 de mayo de 1956 prestó juramento de fidelidad a la Patria y a la Constitución; Que todo ello se cumplió de conformidad con los preceptos constitucionales que competen al Patronato y en virtud de las atribuciones propias del Gobierno de la Nación; Por ello: En uso de los derechos que le confiere el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Con las reservas correspondientes al Patronato Nacional, concédese el Pase al Decreto Consistorial por el que Su Santidad el Papa Pío XII nombra y constituye Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, en Sede Plena "ad nutum" de la Santa Sede, a S. E. R. Monseñor Fermín Emilio Lafitte, Arzobispo de Córdoba.

Art. 2º — Hágase entrega a S. E. R. Monseñor Fermín Emilio Lafitte del documento original relativo a su nombramiento.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

SERA ACTUALIZADO EL CEREMONIAL DEL ESTADO

DECRETO Nº 14.189. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956.

VISTO: La necesidad de actualizar el Ceremonial que ha de regir en los actos protocolares, como así también las precedencias que deberán aplicarse en el orden diplomático, civil y militar, toda vez que el vigente data del año 1926,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión encargada de estudiar y efectuar las modificaciones que considere convenientes en el Ceremonial actualmente en vigor.

Art. 2º — Dicha Comisión será presidida por el señor Jefe del Ceremonial del Estado y la integrarán los Jefes de Ceremonial de la Presidencia de la Nación, de los Ministerios de Ejército, de Marina y de Aeronáutica y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º — La citada Comisión deberá expedirse en un plazo de noventa días a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Interior, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Reglaméntase la Exención Aduanera y Cambiaria para Importaciones al Sur del Paralelo 42

RESOLUCION Nº 417

Buenos Aires, agosto 9 de 1956.

VISTO: Que por decreto-ley Nº 10.991, de 19 de junio ppdo., se declaró libre de todo derecho de importación y de exigencia de requisitos de cambio a los materiales y mercaderías extranjeras que se introduzcan al sur del Paralelo 42º, con destino a ser usados, consumidos o empleados en la zona, y CONSIDERANDO: Que en su artículo 8º se establece que la Dirección Nacional de Aduanas adoptará las medidas pertinentes para su aplicación,

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

1º — Los materiales y mercaderías que se importen al sur del Paralelo 42º al amparo del Decreto-Ley 10.991|56, se documentarán con la presentación de una copia más en papel simple del parcial respectivo, las cuales quedarán archivadas en las aduanas o receptorías con fines de controles posteriores.

2º — Las declaraciones aduaneras relacionadas con estas operaciones se ajustarán a tarifa, complementándolas con una ampliación que determine la especie y cantidad de lsa mercaderías, según su denominación comercial.

3º — Los embarques de mercaderías y productos a que se refiere el artículo 4º del mencionado Decreto-Ley, destinado a equipar, aprovisionar o avituallar los buques, se efectuarán previa solicitud presentada ante la autoridad aduanera del lugar, la que autorizará estas operaciones de acuerdo con las necesidades de a bordo, teniendo en cuenta asimismo, el itinerario a seguir y cantidad de tripulantes y pasajeros, debiendo recabar el asesoramiento de la Prefectura Nacional Marítima cuando lo estime necesario.

4º — Se permitirá el embarque para el equipamiento de los buques de bandera nacional exclusivamente que tengan itinerario fijo al sur del Paralelo 42º.

La existencia de los equipamientos podrá ser constatada por las autoridades aduaneras cuando lo consideren conveniente, mediante el "Manual de Aprovisionamiento" a que se refiere el punto 6º.

5º — Para aprovisionar o avituallar los buques indicados en el artículo 4º y los de ultramar que naveguen dentro de la zona, se tendrá en cuenta el tiempo que demande el viaje hasta el próximo puerto de escala.

6º — A los fines de los puntos tercero, cuarto y quinto, las embarcaciones dedicadas a este tráfico habilitarán un libro "Manual de Aprovisionamiento", rubricado por la Dirección Nacional de Aduanas (Departamento Inspección General), el cual será presentado en los puertos cada vez que se solicite aprovisionar, procediendo en esos casos las aduanas y receptorías a registrar en el mismo, con el visto bueno del titular de la dependencia, la fecha, número de solicitud, cantidad y clase de mercaderías embarcadas.

La habilitación de los libros precedentemente nombrados será comunicada a las dependencias por el Departamento Inspección General, con el propósito de evitar reemplazos, duplicidad, negación de tenencia, etc.

Cuando se trate de buques de ultramar la constancia del embarque de los aprovisionamientos se asentará en el libro de sobordo.

7º — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del decreto-ley que se reglamenta, los importadores, para inscribirse ante la aduana o receptoría del lugar en que se efectúen las operaciones de importación, deberán cumplimentar los requisitos siguientes:

a) Ser mayores de edad; comprobar su identidad con la libreta de enrolamiento o con cédula policial, según se trate de argentino o extranjero; radicación no menor de un año en el lugar en que va a actuar y constituir, a todos los efectos legales, el domicilio en que entenderán las siguientes diligencias, mientras no denuncie uno nuevo;

b) La existencia de su casa de comercio, especificando el ramo o ramos que abarque sus actividades habituales;

c) Que lleve contabilidad en libros rubricados conforme a lo exigido por el Código en la materia.

La residencia efectiva se probará por certificados otorgados por la policía o juez competente.

8º — A los efectos del punto anterior, los interesados llevarán un libro "Manual" habilitado y rubricado por la aduana o receptoría correspondiente, en el cual se registrarán todas las importaciones, con especificación de número y fecha del despacho aduanero, clase y cantidad de mercaderías, buque importador directo o de transbordo, número de registro y documentante. Este "Manual" será exhibido cada vez que lo exijan los funcionarios aduaneros y toda otra autoridad competente y se conservará por espacio de diez (10) años, a contar de la última operación.

9º — Los importadores, comerciantes o revendedores de mercaderías introducidas en franquicia quedan obligados a suministrar todos los informes que se les requiera para la comprobación del destino de las adquisiciones y ventas realizadas, debiendo exhibir sus libros cuando sea necesario en la forma y bajo las sanciones que determinan los artículos 13 y 67 de la Ley 12.964.

10. — Las aduanas y receptorías comunicarán al Departamento Inspección General la nómina de los importadores inscriptos, remitiéndole con tal motivo, una planilla mensual con el detalle del nombre y apellido de los interesados, especificación comercial de la firma, domicilio y datos de identidad.

11. — Los automotores importados al amparo de estos beneficios, serán patentados mediante un certificado expedido por la dependencia aduanera del lugar de la operación, en el cual constará el despacho en los términos del Decreto 10.991|56 y que deben ser utilizados al sur del Paralelo 42º

Estos vehículos podrán transponer el norte de la zona en forma temporal, de acuerdo con las normas vigentes, a partir de los seis (6) meses, como mínimo, de la fecha de su patentamiento.

No serán permitidas las transferencias de automotores a favor de personas que no tengan residencia real y efectiva al sur del Paralelo 42º, probada fehacientemente en los documentos respectivos. En todos los casos las transferencias deberán realizarse con intervención de la aduana de la jurisdicción.

Cuando no pudiere probarse el cumplimiento de estos requisitos, el primitivo tenedor del vehículo será considerado en infracción, haciéndose pasible de las sanciones establecidas por el artículo 7º del Decreto-Ley 10.991|56, en cuanto fueren aplicables.

12. — Los importadores y comerciantes que realicen operaciones por el régimen liberatorio que se reglamenta, cuyas mercaderías tengan una numeración de fábrica u origen, deberán exigir en oportunidad de las ventas, la documentación de identidad y domicilio real en la zona de los compradores, registrando estos datos bajo su responsabilidad en las boletas de venta o remitos.

Estas normas se adoptarán con las ventas de máquinas, motores, aparatos eléctricos del hogar, automotores, implementos agrícola-ganaderos y todo aquello que represente una unidad fácilmente identificable y de expendio no común.

Se excluyen de estas exigencias solamente las ventas de artículos alimenticios de primera necesidad, de vestuario, específicos y especialidades medicinales que se expendan en pequeña escala.

Los comerciantes e importadores que operen con mercaderías identificables por su numeración de fábrica u origen, como ser automotores, aparatos eléctricos del hogar, máquinas, etc., introducidas bajo el régimen liberatorio del Decreto-Ley 10.991|56, quedan obligados a llevar un libro de existencia donde se registrará el movimiento físico de tales efectos. Además, todas las ventas de los productos importados se formalizarán en boletas por duplicado, donde se consignará el detalle de las mercaderías vendidas (unidades y precios) nombre y apellido, domicilio y número de documento de identidad del comprador. Estas boletas llevarán numeración correlativa y en lugar visible la leyenda: Mercadería para ser comercializada, utilizada o consumida al sur del Paralelo 42º. La infracción a esta disposición está penada por la ley. Los ejemplares de dichas boletas se destinarán: el original para el comprador y el duplicado para el comerciante que realice la venta, quien deberá conservarlo en su poder para ser exhibido cuando se lo requiera la autoridad competente.

Las diferencias que se registren con relación a las existencias reales del negocio y lo que acredite el libro de existencias, serán penadas con arreglo a lo dispuesto por el artículo 7º del mencionado decreto-ley que se reglamenta.

13. — Los específicos y especialidades medicinales, y los artículos sujetos a impuestos internos como ser bebidas, cigarrillos, artículos de tocador y fósforos, todos aquellos cuyos envases lo permitan y que se importen en franquicia para ser destinados directamente a la venta deberán llevar adheridos a su envase un rótulo o sello visible con la siguiente inscripción: "Para ser consumidos al sur del Paralelo 42º".

14. — Las manufacturas con materias primas y|o artículos semielaborados introducidos en franquicia al sur del Paralelo 42º, podrán ser comercializados en todo el territorio de la República cuando el valor real de materiales de importación que se utilice no represente más del 50 % del precio de costo en fábrica del producto elaborado, y siempre que se conformen las exigencias de la Resolución Nº 95 (D. N. A.), del 8 de marzo de 1955 (Circ. Nº 71|55), debiendo las aduanas y receptorías en tal circunstancia, llevar la documentación de cuentas a que se refiere la mencionada disposición.

15. — Fíjase un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la presente resolución, para que los propietarios de los artículos, implementos o elementos extranjeros nacionalizados con anterioridad a dicha fecha, puedan registrarlos mediante declaración jurada ante la aduana o receptoría de su jurisdicción en forma tal que permita su ulterior traslado a cualquier punto del país.

16. — Regístrese y remítase a la aprobación del Ministerio de Hacienda de la Nación. Fecho, comuníquese por circular y publíquese. Tomen nota los Departamentos Inspección General y Aduanas. Cumplido, archívese.

Héctor Puente Pistarini.

RESOLUCION Nº 1.743

Buenos Aires, agosto 9 de 1956.

VISTOS: apruébase, en los términos del artículo 8º del Decreto-Ley 10.991|56, la resolución de la Dirección Nacional de Aduanas Nº 417, del día de la fecha, por la que se reglamenta la exención de derechos de importación y del cumplimiento de requisitos cambiarios acordada por el referido decreto-ley respecto de las mercaderías extranjeras que se introduzcan por las aduanas y receptorías situadas al sur del Paralelo 42º, para ser usadas, consumidas o empleadas en esa zona. Publíquese, comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Blanco.

Actualízase la Legislación en Materia de Retiros y Pensiones Militares

DECRETO-LEY Nº 13.334. — Bs. As., 31 de julio de 1956.

VISTO lo determinado por los artículos 132, 138, incisos 2º), 3º) y 4º) y 139, inciso 2º) apartados c) y d) de la Ley para el Personal Militar (Ley número 13.996); lo informado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que es necesario actualizar la legislación vigente en materia de Retiros y Pensiones Militares; Que es de estricta justicia reparar la afligente situación en que se encuentra el personal militar retirado con anterioridad a la promulgación de la Ley 13.996, ya que sus emolumentos en retiro no sufrieron las variaciones introducidas al personal en actividad; Que dicha actualización, configura la regularización de una situación legal, que vulneraba en su esencia las prescripciones fundamentales de la Ley para el Personal Militar (Ley Nº 13.996), sobre monto de haberes de Retiros y Pensiones;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Reemplácese el artículo 132 de la Ley para el Personal Militar (Ley Nº 13.996) por el siguiente:

"Artículo 132. — Salvo aquellos casos expresamente determinados en estas disposiciones transitorias, esta Ley no alterará el carácter ni el efecto de los servicios ya prestados, ni los tiempos de servicios que se computen hasta el momento de entrar en vigencia los títulos correspondientes".

Art. 2º — Reemplácese, respectivamente los incisos 2º) y 3º) del artículo 138 de la Ley para el Personal Militar (Ley número 13.996) por los siguientes:

"Artículo 138. — . . . .

. . . .

2º) El haber de retiro, se calculará sobre el total de la suma de sueldo y suplementos generales, que para el grado del causante fije la Reglamentación de esta Ley.

3º) El haber de retiro, sufrirá anualmente las variaciones, que para el sueldo y suplementos generales del grado con que fué calculado, determine la Ley de Presupuesto, para el personal en actividad".

Art. 3º — Agréguese al artículo 140 de la Ley para el Personal Militar (Ley Nº 13.996) lo siguiente:

"Artículo 140. — . . . .

. . . .

6º) Los nuevos haberes de Retiro y de Pensiones resultantes de la aplicación del presente Decreto-Ley, regirán a partir del 1º de febrero de 1956".

Art. 4º — Suprímase el inciso 4º) del artículo 138 y apartado c) y d) del inciso 2º) del artículo 139 de la Ley para el Personal Militar (Ley Nº 13.996).

Art. 5º — Los Ministerios Secretarías de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica, introducirán en sus respectivas Reglamentaciones de la Ley para el Personal Militar (Ley Nº 13.996), las modificaciones a que da lugar lo precedentemente dispuesto.

Art. 6º — El mayor gasto que demande el cumplimiento del presente decreto-ley se imputará a Rentas Generales. El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares practicará dentro del plazo de 180 (ciento ochenta) días de la fecha, los reajustes pertinentes a efecto de establecer la nueva proporción de la contribución de sus fondos propios en el pago de los retiros y pensiones que se modifican por el presente decreto-ley.

Art. 7º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios de las Fuerzas Armadas y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Ejército (Comando en Jefe del Ejército).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación y Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

12.299—10/7/56. — A la Sociedad Lumay Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

12.303—10/7/56. — A la sociedad "Cuñad Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

12.307—10/7/56. — A la sociedad "Imfin" Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera Industrial y Comercial.

12.308—10/7/56. — A la sociedad "Casa Furst" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

12.310—10/7/56. — A la sociedad "Nicolás Frate e Hijos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Minera y Agrícola Ganadera.

12.311—10/7/56. — A la sociedad "Wksler Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

12.342—10/7/56. — A la sociedad "Palmer y Cía. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

12.344—10/7/56. — A la sociedad "Hogar del Periodista Cooperativa de Consumo, Vivienda y Crédito Limitada".

12.347—10/7/56. — A la sociedad Mindar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

12.348—10/7/56. — A la sociedad "A.D.L.E.R." Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial".

REFORMAS DE ESTATUTOS

12.301—10/7/56. — De la Asociación Organización Hebrea Macabi.

12.302—10/7/56. — Apruébase la introducida en el estatuto y la reducción del capital suscripto e integrado de la sociedad "Merinar" Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

12.305—10/7/56. — De la sociedad "Tel-Rad" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.306—10/7/56. — De la Asociación Club Social y Deportivo Personal del M.O.P., que se denominará Club Social y Deportivo Puerto La Plata.

12.341—10/7/56. — De la sociedad Anónima La Metropolitana, Compañía de Acumulación de Ahorro.

12.343—10/7/56. — De la sociedad Ganadera Mata Grande Sociedad Anónima.

12.345—10/7/56. — De la Sociedad Anónima Marítima y Comercial "J. E. Turner y Cía.".

12.349—10/7/56. — De la sociedad "Citogeno" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

DEROGACION DE DECRETOS

12.300—10/7/56. — Número 21.315 del 9/1/939, que concedió personalidad jurídica a la Asociación Ateneo Femenino de Buenos Aires.

12.309—10/7/56. — Nº 118.682 del 4 de mayo de 1942, que concedió personalidad jurídica a la Fundación Félix Soulie.

12.312—10/7/56. — Núm. 126.294 del 31/7/942, que autorizó el funcionamiento de la Sociedad Incofi S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera.

12.350—10/7/56. — Número 4.136 del 24/2/1945, que autorizó el funcionamiento de la sociedad Indulan Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

Ministerio de Trabajo y Previsión

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

9.188—22/5/56. — En el Presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes: Secretario General, Ricardo Fleming (M. 259.957); Contador General, Arquímedes Molina (Matr. 4.489.779); Asesor Letrado, Marcelo María Francisco Fernández Moujún (Matrícula 203.212); Subcontador, Ricardo Salvador Pepe (M. 1.737.746); Prosecretario, Abel Jorge Osorio (Matr. 1.339.295); Antonio Sambucetti (M. 240.681); Subasesor, Héctor Julián García Irizar (M. 4.246.901); Jefe de Departamento, Juan Pedro Gero (M. 5.563.556); Jefe de Departamento de 2ª, Jorge Wenceslao Durañona (M. 1.490.351); José María Zambonini (M. 546.316); Orlando Domingo Val (M. 1.737.191); Jefe de Departamento de 2ª: Oficial Principal, Cándido Agra (M. 274.815); Segundo Jefe de División: Esteban Fuselli (Matrícula 554.557); Oficial 7º, Enrique Julio Fernández Moaján (M. 4.115.350).

10.966—18/6/56. — En la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales: Contador General, Francisco Mendiola (M. 1.577.363): Secretario General, Casimiro Obdulio Villar (M. 1.173.530); Subcontador General, Juan Andre Pérez Figaredo (Mat. 4.006.039); Prosecretario, Gabriel Desiderio Ramírez (Matrícula 3.378.201); Subasesor Administrativo, Jorge Eduardo Linares (Matr. 0.393.015), Jefe de Departamento, Georgina Margarita Pastor (Lib. Cív. 0.462.704); Sara Luisa Camila Vallejo (Lib. Cív. 3.452.630); Enrique Jaime Oyucla (M. 0.424.575); Julio César Camerini (M. O.485.718); José Oscar Sánchez Luengo (M. 0.537.148); Carlos Manuel Piccardo (M. 0.167.818): Oficial Mayor, Antonio Isidro Paz (M. 4.085.533); Emma Elcira de Cortes Siri (L. C. 2.631.454); Oficial 1º. Waldino Cabrera (Matr. 2.875.722); Elías Efraín Neuman (M. 4.069.859).

10.970—18/6/56. — Jefe de Departamento de 1ª Roberto Pascual (Mat. 4.036.851); en la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa: Jefes de Departamento de 1ª Casiano Carlos Rentería (M. 170.693), Celia Raquel Sáenz (L. C. 2.615.977); Oficial 4º Estela Acosta López Lecube (L. C. 3.454.920); Auxiliar 6º Elsa Adriana Pérez (L. C. 0.826.856); en la Dirección Nacional del Servicio de Empleo: Auxiliar 6º Casimiro Martínez (M. 0.438.653). En la Dirección General de Inspección de Delegaciones Regionales, 2º Jefe de Departamento Emilio Ariel Gibaja (M. 4.721.955). En Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Oficial 7º Julio Raúl Rajneri (M. 7.290.968); Auxiliares 6os. Antonio Manuel de la Vega (Matríc. 7.389.841), Juan Luis Hilario Mernes (M. 2.051.341), y Auxiliar 8º Gerónimo Borsellino (M. 3.320.201).

10.976—18/6/56. — Auxiliar 2º Alfredo Néstor Bertolini (M. 4.063.445); Auxiliar 8º Norma Beatriz Schimel (C. I. 3.955.995); Auxiliar 4º Ruperto Sevilan (M. 3.771.883); Auxiliar 5º Luis Romio (M. 440.365), Juan Alberto Frías (M. 3.134.496), Pascual Corigliano (M. 4.210.794); Auxiliares 6os. Carmelo Antonio Corigliano (M. 4.240.408), José Franco (Matrícula 4.483.402); Auxiliar 6º José Manuel Marino (M. 4.166.202); Auxiliar 3º Francisco Osvaldo Cardone (Matrícula 4.080.357).

RENUNCIA

11.700—2|7|56. — Delegado Interventor en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros Cristóbal Ricardo Solari (M. 2.101.662).

AUTORIZACION

11.044—21/6/56. — A la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria para realizar servicios en horas extraordinarias en la forma prevista en el Decreto Nº 40.586/47 durante el año 1956.

SITUACION DE REVISTA

11.516—27/6/56. — Que la designación por la cual se nombra Director Nacional en el Ministerio de Trabajo y Previsión a don Carlos Argentino Rojas, es con retención del cargo de Inspector de Aduanas y Receptorías con que revista en la Dirección Nacional de Aduanas dependiente del Ministerio de Hacienda.

10.491—12/6/56. — Considérese en el cargo de Jefe General de Departamento de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles, la aceptación de la renuncia de Juan José Cordovin (M. 5.116.555) y la cesantía de Juana Azpitarte (L. C. 339.204).

APRUEBASE LICITACION PUBLICA

10.979—18/6/56. — Nº 329|55, realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio, adjudicándose a varias firmas por un total de $ 143.580 m|n.

SECCION BALANCES

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956.

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	11.678.335.19
Efectivo.	7.213.028.84
En bancos y corresponsales	4.465.306.35
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios.	1.767.101.07
Nacionales.	1.530.701.07
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos.	1.530.701.07
Provinciales y municipales	—.—
Otros	236.400.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	150.876.96
Préstamos.	100.943.283.24
Adelantos en cuenta corriente	1.787.475.72
Documentos descontados	96.450.277.60
Letras, transferencias y giros comprados	2.388.185.93
Prendarios	—.—
Hipotecarios	—.—
Otros préstamos al público	317.343.99
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	—.—
Inmuebles de uso Propio	1.711.712.51
Bienes Diversos	293.511.71
Otras Cuentas	8.229.140.91
Total del Activo	124.773.961.59
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Total General	124.773.961.59

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	97.217.078.80
Otras Obligaciones	52.809.17
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	52.809.17
Con bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	—.—
Otras Cuentas	9.648.349.87
Total del Pasivo	106.918.237.84
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	4.439.723.75
Capital.	6.000.000.—
Integrado.	6.000.000.—
A Integrar	—.—
Reservas	7.416.000.—
Legal	3.716.000.—
Estatutarias	—.—
Otras	3.700.000.—
Total General	124.773.961.59

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B. C. R. A.	m$n.
Cuentas corrientes	111.821.815.37
Caja de ahorros	22.919.250.59
Plazo fijo	135.143.56
Oficiales.	23.663.61
Judiciales	—.—
De bancos y corresponsales del país	5.879.672.21
De bancos y otros titulares del exterior	65.777.28
Otros	658.063.75
Total	141.503.386.37

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada en Créditos Acordados	2.302.800.28
Adelantos en cuenta corriente	2.302.800.28
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	—.—
Responsabilidades Eventuales	2.341.537.03
Fianzas otorgadas.	2.341.537.03
Aceptaciones y otros riesgos	—.—
Garantías Otorgadas	—.—

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Garantías Recibidas	62.579.176.01
Acciones del Banco (Directorio)	230.000.—
Documentos	1.952.441.01
Títulos y otros valores	2.221.297.35
Mercaderías, maquinarias y productos varios	4.296.863.94
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	—.—
Otras	53.878.573.71
Operaciones por Cuenta de Terceros	27.581.646.65
Valores al cobro	12.040.570.83
Valores en custodia	15.229.175.77
Otras	311.900.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	2.590.787.12
Gastes en personal	4.100.427.40
Otros gastos	1.241.890.89
Pérdidas diversas	68.957.10
Amortizaciones y provisiones	797.514.73
Subtotal	8.799.577.24
Utilidad del Ejercicio	3.339.723.75
Total	12.139.300.99

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	9.955.921.72
Utilidades diversas	2.183.379.27
Subtotal	12.139.300.99
Pérdida del Ejercicio	—.—
Total	12.139.300.99

	m$n.
Utilidad del ejercicio	3.339.723.75
Saldo acreedor del ejercicio anterior	1.100.000.—
Utilidad a Distribuir	4.439.723.75

Buenos Aires, 10 de Julio de 1956. — Moisés J. Azize, Presidente. — Luis R. Vázquez, Gerente General. — Fernando De Ferraris, Contador General. — Oscar C. Rey, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos T. O., artículo 16º). — Tubal C. García, Contador Público Nacional, Consejo Profesional de Mat. C. P. C. E., Tº II, Fº 237, Mat. Dres., Tº 1, Folio 58.

e.16|8-Nº 41 s|p.p.-v.16|8|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Ejército

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Remate oficial sin base. Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

AUTOMOTORES

Automóviles: Dodge 43, Plymouth 41, Ford 40, Chevrolet 40, Odlsmobile 39. — Camiones: Ford 39 y 43, G.M.C. 43, Chevrolet 42 y 43, Autocar 43, Man 43, Dodge 36, 40 y 43, Hércules 43, Krupp 33, Fargo 43, Studebaker 43, Camión Tanque Ford 43. — Chasis: G.M.C. 43. — Camionetas: Dodge 43, Plymouth 41 y Chevrolet 40. — Omnibus: White 43. — Chatita: Ford 31. — Colectivos: Chevrolet 34 y 36. — Jeeps: Wilys 43. — Tractores: Fordson y Deering. — Motocicletas: Harley Davison 47, Royal Enfield 47 y Ariel 45 con side car. — Bicicletas.

Herramientas y accesorios: Baterías usada, lonas, rezagos, repuestos usados y repuestos nuevos Thornickroft.

Exhibición: Todos los días incluso sábados, domingos y feriados, de 8 a 12 y de 13 a 18 horas, en el Parque Central de Vehículos Automotores, Polígono de Tiro de Ciudadela (Cuarteles de Ciudadela, F.N.D.F.S.), calle Sáenz Peña 1002, Ciudadela.

Transportes: Desde Liniers, colectivos 1 y 14 y ómnibus 145 y desde Puente Saavedra, colectivo 19.

Remate: Los días 14 y 16 de agosto de 1956, a las 18 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 1er. piso, Sala Nº 2, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En el lugar de la exposición y en Esmeralda 660, 4º piso, T. E. 35-4684 y en Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 3351, T. E. 83-0061, Interno 158 y 84-1156.

El resultado del remate queda sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.14|8-Nº L-4.346-v.22|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el 24 de agosto de 1956, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos del Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Rosario, Bv. Nicasio Oroño y 3 de Febrero, importantes lotes de materiales en desuso existentes en las Plantas de Almacenaje de Rosario, San Lorenzo y Santa Fe: Camiones tanques, repuestos y cubiertas varias para automotores surtidos res, tanques cilíndricos de hierro, acumuladores, tambores, compresores, locomotora, montacarga, latas vacías y otros. Detalles y pliegos: en Comisión de Liq. y Rac. de Materiales (Viamonte 783, 5º piso, Capital), Divisional Y.P.F., Rosario, Urquiza 1318, Planta Y.P.F. San Lorenzo, calle San José 2992 y Planta Y.P.F. Santa Fe, Puerto Santa Fe. Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

División Licitaciones, agosto 7 de 1956.

e.14|8-Nº L-4.334-v.22|8|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Público
Expediente 16.037-E-56

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto de 1956, a las diez horas, para la impresión del Boletín de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.16|8-Nº L-4.357-v.22|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE RADIOLOGIA Y ELECTROMEDICINA
Expediente Nº 62.238|56

Llámase a Licitación Pública Nº 168|56, para el día 29 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios del Ministerio y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a tubos Dinamax, tubos Aeromax, tubos Pandex, tubos de Rayos X, aceite para generador de equipo de radioterapia.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.16|8-Nº L-4.347-v.23|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 — T. E. 76-3630 — Bs. As.
Licitaciones Públicas

Nº 1.033|56: Se realizará el 29|8|56, a las 10 horas, para la venta de 30.000 kgs. de rodocrosita (Rosa del Inca) en trozos chicos.

Nº 1.034|56: Se efectuará el 29|8|56, a las 10,15 horas, para la venta de 200 Tn. de espodumeno (alúminosilicato de litio, con una ley media de 5|6 % Li2O.

Nº 1.035|56: Se efectuará el 29|8|56, a las 10,30 horas, para la venta de concentrado de bismuto con 63 % bismuto.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|8-Nº L-4.354-v.24|8|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 313, para el día 4 de setiembre de 1956.

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Nº 313, hora 10,40: Provisión de muebles de madera y tapizados y alfombras embalados y puesto sobre vagón Buenos Aires con destino al Casino de Guarnición. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L-4.353-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 307, para el día 4 de setiembre de 1956.

MENDOZA

Nº 307, hora 10,30: Provisión sobre vagón de 1 equipo de lavado y engrase con destino a la obra: Ampliación locales incluso dotación de ascensores. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L-4.355-v.23|8|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-22054 c.v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de septiembre de 1956, a las 10,00 horas. Apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Setenta (70) motores portátiles del tipo fuera-borda, con potencia de 7 a 10 HP. Repuestos generales para los mismos. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, Calle Lavalle 241, 2º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.16|8-Nº L-4.356-v.30|8|56

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 585 a realizarse el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas para la construcción de la 2ª etapa del Barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, compuesta de 93 viviendas, cuatro (4) de ellas con locales para negocio, con un presupuesto de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos m|n. (pesos 7.784.873.33 m|n.). — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Luis del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. — Los Pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 150.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos. — Gerencia de Construcciones.

e.16|8-Nº L-4.348-v.6|9|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24|56 para contratar la provisión de útiles de oficina. Apertura de las propuestas: 28 de agosto de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen número 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.16|8-Nº L-4.349-v.23|8|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a Licitación Pública para la provisión de maderas con destino a los talleres Barracas. Apertura: 27 del corriente a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos a retirar en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso.

e.16|8-Nº L-4.350-v.23|8|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos y varillas de níquel (Expediente Nº 18.263-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de septiembre de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|8Nº L-4.351-v.21|8|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 336, provisión de hierro y acero dulce labrado en piezas. Apertura 14|9|56, Nº 343, provisión de caños de cobre varias medidas. Apertura 19|9|56. Nº 344, provisión cobre en barra redonda varias medidas. Apertura 21|9|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.16|8-Nº L-4.352-v.20|8|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, para la provisión de art. de gas, sanitarios, plomería, electricidad, limpieza, menaje y ferretería.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector General de esta Dirección General, (Cangallo 666, 1er. piso), en la fecha y hora señalada.

A los efectos de requerir informes y retirar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, División Administrativa, Sección Compras, 2do. piso, todos los días hábiles de 11 a 19 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L-4.330-v.22|8|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 27 del corriente a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de tres (3) máquinas de sumar y restar, y siete (7) máquinas calculadoras marca Olivetti, elementos destinados al uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º. of. 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.312-v.21|8|56

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. CREADA POR DECRETO Nº 1.146/55
Casa de Gobierno - Jefatura de Policía
VIEDMA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de material para construcción de línea telefónica; radioteléfonos; inversores de habla; grupos electrógenos; baterías; material para construir equipos de radio; material de electricidad general y repuestos para grupos electrógenos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia. Los legajos con la descripción del material licitado se encuentra a disposición de los interesados,

sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal.

La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran al acto, en las oficinas indicadas, el día treinta de agosto de 1956, a la hora 18. — Fdo: Adolfo R. Bellucci, presidente; Amleto A. Fossati, secretario; Francisco Illescas, tesorero.

e.1º/8-Nº L. 4.161 v.30/8/56

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para el día 27 de agosto de 1956 a las 16 horas, para la provisión, con destino al Departamento de Automotores, de máquinas y herramientas. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.3[illegible]3-v.21|8|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 339, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1956, a las 14 horas, (Ley Nº 13.064, Ajuste Alzado), por la ejecución de los siguientes trabajos: reparaciones generales, sanitarios, pintura general, vidrios, modificación, ampliación, desagües pluviales en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 121, calle Pedro Mendoza Nº 1777, Capital Federal.

Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la Dirección General de Construcciones, Rodríguez Peña 551, Capital, T. E. 40-4879, de 12.30 a 17.30 horas. Valor del pliego: $ 50. — Expedientes: D-40.015|52, E-64.053|56. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.287.v.20|8|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Bahía Blanca

Licitación Pública Nº 6
Expediente E-1.041/56

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas destino Instituto de Edafología, Apertura propuestas 4 setiembre 1956, 12 horas, en Avenida Colón 80, Bahía Blanca. Detalle de presupuesto, pliego de condiciones e informes en Oficina de Suministros, misma dirección. — Bahía Blanca, 4 de agosto de 1956.

e.9|8-Nº L-4.279-v.16|8|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H-7.485/956

Llámase a licitación pública hasta el día 22 del próximo mes de agosto, a las 11 horas, para la provisión de ropas, máquinas, motores y herramientas, conservación de inmuebles y obras, conservación de moblaje, artefactos y tapicería, conservación de máquinas, motores y herramientas, y conservación de instalaciones, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos anexos, dependientes de esta Facultad, durante el segundo semestre del año en curso.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.126-v.22|8|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Lámase a licitación pública número 4/56, hasta el día 16 de agosto de 1956, a las 14 horas, para la provisión de 250 resmas de papel de 95 kilos, satinado blanco, tamaño 82 x 118.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.9|8-Nº L-4.281-v.16|8|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, para el día 20 de agosto de 1956, a las 17 horas, a los efectos de la adquisición de dos automotores tipo camioneta, para servicio mixto de carga y pasajeros — Informe: Avda. de Mayo 1157, 3º piso, Oficina de Compras. — Martín S. Cortina, Delegado Interventor.

e.10|8-Nº L-4.305.v.20|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 25.466/56

Llámase a Licitación Pública Nº 167|56, para el día 4 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.290.v.27|8|56

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 58.287|56

Llámase a Licitación Pública número 165|56 para el día 27 del mes de agosto de 1956 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: drogas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.13|8-Nº L-4.314 v.21|8|56

Expediente Nº 58.289|56

Llámase a Licitación Pública Nº 164|56, para el día 24 del mes de agosto de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán", y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: elementos para conservación de instalaciones eléctricas. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-4.289.v.20|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 45.335|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|957 para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cdba.), y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en Colonia "Dr. E. Vidal Abal", Oliva (Cdba.). Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche de vaca. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7-Nº L-4.112-v.21|8|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 45.601|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 166|56, para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: agujas hipodérmicas uso dental, atacadores, abrebocas, botadores, cabezales, cizallas, clams, conos de plata, cinceles, cubetas, contraángulo, cucharitas Black-White, discos p|pulir, elevadores, escariadores, escoplos, espátulas, espejo bucal, extractores p|sarro, fresas, forceps, léntulos, limas, lancetas, martillos, piedras p|montar, matrices, sindesmótomo, tiranervios, tijeras, vasos, etc. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L-4.331.v.22|8|56

Expediente Nº 54.614|56.

Llámase a Licitación Pública número 162|56, para el día 24 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, (Laboratorio Farma- [illegible] año 1956

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: sulfamidas para la elaboración de comprimidos. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-4.288.v.20|8|56

Expediente Nº 33.804/56.

Llámase a Licitación Pública número 161/56, para el día 23 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cajones de madera de álamo para embalaje. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — El Director General de Administración.

e.9|8-Nº L-4.280-v.16|8|56

Expediente Nº 33946|56

Llámase a Licitación Pública Nº 153|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a telas, ropas confeccionadas, material para costura, calzado, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.257-v.23|8|56

Expediente Nº 7.341|56

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tela: alemanesco, bramante, brin, coti, crea, cretona, franela, granité, madapolán, nansouk, lienzo, tela turca, tela vasca, voile, tela impermeable, tela p|repasadores, lanilla, tapestry, tul mosquitero, lona, lana p|colchones, frazadas, colchonetas, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.259-v.23|8|56

Expediente Nº 51.156|56

Llámase a Licitación Pública Nº 154|56, para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a vitaminas e inyectables.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.3|8-Nº L-4.204-v.20|8|56

Expediente Nº 37.767|56

Llámase a Licitación Pública Nº 151|56 para el día 27 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: colchones; almohadas; sábanas; fundas p|almohadas; colchas, zaleas; mosquiteros; tela impermeable; toallas; manteles; servilletas; baberos; hule; lona; loneta; repasadores; compresas; diferentes clases de telas; tul p|mosquiteros; etcétera.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.2|8-Nº L-4.184 v.16|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 18|56, para las 9 horas del día 28 de agosto de 1956, para la adquisición de materia prima y elementos con destino a la confección de borceguíes.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.308.v.20|8|56

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Departamento Administrativo y Comercial

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la "venta" de elementos varios, automotor Plymouth usado, motores, cámaras y cubiertas usados, cajas de seguridad usadas, y lote celosías hierro usadas. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I. O. S. E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 27 de agosto de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en Alsina números 1685 y 2513 y Garay Nº 2030, Capital Federal, C. F. de 7 a 13 horas. — Raúl Alejandro Poggi, Coronel, Presidente del Instituto de Obra Social del Ejército.

e.10|8-Nº L-4.311-v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Cap.
Licitación Pública Nº 306, para el día 29 de agosto de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 306: hora 10.30, provisión de papel ferroprusiato, papel océ, polvo revelador y 800.000 hojas de papel blanco de 80 gramos obra alisado en resmas de 500 hojas de 22 1|2 x 35 cm. buena calidad, con destino a las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 10 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio de la documentación técnica $ 10 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|8-Nº L-4.344.v.22|8|56

Licitación Pública Nº 303 para el día 28 de agosto de 1956.
San Luis

Número 303 - Hora 10,30: Provisión y colocación de la carpintería metálica, con destino al Hospital Regional dependiente del Instituto Nacional de Acción Social, Depósito de Garantía de

Licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo número 5.636; $ 59,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 22 de agosto de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|8-Nº L-4.285-v.16|8|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3063
Licitaciones Públicas

28|8|56; Nº 306|56 a las 9: por Oxígeno Industrial. — 28|8|56; Nº 307|56 a las 9,15: por Dolomita cruda y dolomita calcinada. — 28|8|56; Nº 308|56 a las 9,30: por Acero por trabajar en caliente. — 28|8|56; número 309|56 a las 9,45: por Madera de álamo. — 28|8|56; Nº 310|56 a las 10: por Hilado de algodón. — 28|8|56; Nº 311|56 a las 10,15: por Máquina curvadora de chapas. — 28|8|56; Nº 312|56 a las 10,30: por Repuestos para quemadores de hornos (Quemadores, tapas del ventilador, Alimentadores de petróleo). — 28|8|56; número 313|56 a las 10,45: por Bombas, válvulas, motores eléctricos; tanque de chapa de hierro. — 30|8|56; Nº 314|56 a las 10: por Máquina templadora universal. — 30|8|56; Nº 315|56 a las 10,30: por Ferrosilicio. — 30|8|56; Nº 316|56 a las 10,45: por Materiales para T. V. (Zócalo, Octal, Fichas). — 30|8|56; Nº 183|56 a las 10,15: por Materiales para calentadores cowpers.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.—.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.345 - v.22|8|56

Licitación pública

18|8|56 - Nº 317|56 a las 10.00 hs., por madera de cedro.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 12 hs., previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.), del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.329-v.16|8|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 569|56 DCI

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un equipo ablandador de agua" con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", sita en Rosario, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 20 de agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 203.600.—.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.195-v.6|8|56
e.10|8-Nº L-4.195-v.20|8|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 7|8 al 16|8|56.

21|9|56. Nº 350|56, a las 9: Por parte complementaria para la planta de purificación final del gas de alto horno.

21|9|56. Nº 353|56, a las 10.30: Por cajas de refrigeración para alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.221-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 570|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Techado y cerramiento del pórtico de descarga" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1956 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10,- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada

Presupuesto Oficial: m$n 779.625.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Aquiles Carlos Leme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.197-v.22|8|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56, para el día 30 de agosto de 1956, a las 9 horas, para la adquisición de diecisiete (17) equipos receptores para radioaficionados.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y demás datos podrán retirarse sin cargo en la Sección Compras de este Organismo, calle Santa Fe Nº 3878, todos los días de 8 a 12 horas. — Las propuestas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentada a la mano hasta el momento de iniciarse el acto. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Jefe Administrativo.

e.14|8-Nº L-4.343.v.22|8|56

Llámase a licitación pública número 3/56, para el día 30 de agosto de 1956 a las 11,00 horas, para la adquisición de máquinas, herramientas, herramientas especiales, repuestos y accesorios.

Los pliegos de condiciones generales, detalle del material a adquirirse y especificaciones técnicas, podrán ser retirados sin cargo en la Sección Compras de este Organismo, calle Santa Fe Nº 3878, 2º piso, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número de licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1956. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Jefe División Administrativa.

e.9|8-Nº L-4.284-v.16|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 16|56, para las 9 horas del día 30 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas para la confección de prendas de vestuario.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|8-Nº L-4.245-v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56 para las 9.00 horas del día 27 de agosto de 1956, para la provisión de instrumental científico para sanidad.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|8-Nº L-4.187-v.16|8|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 4 de septiembre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 7|56, a las 15 horas, por transmisores H.F., repuestos y manuales de instrucciones

Licitación Pública Nº 8|56, a las 15.30 horas, por cámaras y cubiertas para automotores.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico, (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.10|8-Nº L-4.309.v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 20|56: Provisión, armado e instalación de siete (7) casas prefabricadas para la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos en distintos lugares del país. Precio documentación técnica: m$n. 10.—. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle J. E. Uriburu 754, Ciudad, y en los Juzgados Nacionales de la Provincia de Chaco, Salta, Mendoza, La Pampa y Corrientes. Depósito de garantía: 1 % de la propuesta.

e.8|8-Nº L-4.257-v.30|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 22|56: Modificación de la instalación de aeronafta - Aeródromo Militar Tandil - Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 944.436,09. Precio documentación técnica: m$n. 111. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (Azul). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento), del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.232-v.28|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 23|56: Construcción del edificio e instalación del lavadero mecánico. Destacamento Aeronáutico Militar Río Gallegos. Presup. oficial: m$n. 481.735,88. Precio doc. técnica: m$n. 68. Vencimiento: 28 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Gobernación de Santa Cruz (Río Gallegos). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.233-v.21|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, a realizarse el día 28 de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 11 a 14 horas, en la División Adquisiciones, Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-4.213-v.20|8|56

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y calcular eléctricas, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuesta se efectuará el día 27 de agosto de 1956 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración (BC. 90).

e.14|8-Nº L.4.333 - v.22|8|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 19.214-56

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1956 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.320-v.21|8|56

Expte. Nº 19.392-56

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, chinches de metal, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1956 a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.319-v.21|8|56

Expte. Nº 19.389-56

Llámase a licitación pública para la provisión de leznas, abrecartas, portasellos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1956 a las 15.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.318-v.21|8|56

Expte. Nº 19.390-56

Llámase a licitación pública para la provisión de cinta de celulosa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1956 a las 15.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.317-v.21|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. Expediente Nº 19.010/56). La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1956 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.9|8-Nº L-4.278-v.16|8|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental de Colonización

Llámase a licitación pública para la venta de 55.861 plantas de álamo y|o sauce álamo con aproximadamente 4.726 toneladas de peso, plantadas en la colonia Domingo Faustino Sarmiento, Depto. Rawson, Provincia de San Juan. Solicitar pliegos de condiciones en sucursales San Juan y Mendoza y en la Gerencia Departamental de Colonización, Bmé. Mitre 326 (Oficina 319), Buenos Aires. La apertura de sobres se realizará el 21 de agosto de 1956, a las 15, en la División Compras (Oficina 219), en la dirección antes indicada. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento.

e.6|8-Nº L-4.222-v.21|8|56

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y de metal, circuladores de aire, heladeras, valijas y artículos varios. Apertura el 24 de agosto de 1956, a las quince, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.3|8-Nº L-4.203-v.20|8|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 218, referente a la adquisición de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las ofertas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 3 de setiembre de 1956, a las 14 horas.

e.13|8-Nº L-4.321-v.23|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 217, referente a la adquisición de útiles de oficina. — Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 31|8|956, a las 14 horas.

e.10|8-Nº L-4.293.v.27|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 584, para el día 17 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para contratar la provisión, colocación y ajuste de cortinas americanas a tablillas individuales de aluminio, correspondientes a las etapas 1ª a 5ª de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de pesos 930.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser digiridas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 60.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.3|8-Nº L-4.209-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 583 para el día 14 de setiembre de 1956 a las 16.00 horas, para contratar la provisión de setenta y un (71) motores eléctricos, destinados al accionamiento de los ventiladores del sistema de aire acondicionado e instalaciones de ventilación anexas del nuevo edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial global de $ 590.200.— m|n. Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, capital, de la suma de $ 15.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.2|8-Nº L-4.199-v.24|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 580 para el día 5 de setiembre de 1956 a las 15 horas para la construcción de un (1) bloque, compuesto de ciento treinta y seis (136) departamentos, dos (2) viviendas para portería y una (1) Oficina de Correos en el barrio "Simón Bolívar", sito en el perímetro comprendido por las calles Montes, Dávila, Avda. del Trabajo y Curapaligüe de la Capital Federal, con un presupuesto oficial global de $ 24.474.600.14 m|n.; las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, y serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las bases para licitaciones de obras y $ 500.— m|n. por las cláusulas particulares, técnicas y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.26|7-Nº L-4.043-v.16|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Postérgase para el día 6 de septiembre de 1956 a las 12 horas, la licitación pública Nº 194/56, por la cual se tramita la provisión y montaje de válvulas mariposa y de regulación, tuberías de acero, cañería de ventilación, puente grúa y anexos para el embalse Las Pirquitas, sobre el Río del Valle en la Pcia. de Catamarca y cuya fecha de apertura estaba fijada en principio para el día 6 de agosto del cte. año.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.10/8-Nº L. 4.295-v.16/8/56

C. E. 69.334/56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22/56 para el día 27 de setiembre de 1956 a las 15 horas, para la adquisición de elevadores barras de sondeo.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.10/8-Nº L. 4.297-v.20/8/56

C. E. 69.421/56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 23/56 para el día 27 de setiembre de 1956 a las 16.30 horas, para la adquisición de barras de pesca y uniones dobles.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.10/8-Nº L. 4.296-v.20/8/56

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.413: Juegos de corredera y reja para medidores de gas. Apert. 21/8, 11 hs. — Pliego Nº 3.414: Construcción plataforma p/cilindros gas envasado en Boulogne - FCNGB. Apert. 31/8, 10 hs. — Pliego Nº 3.415: Baldes para albañil; picos, barretas, carretillas, etc. Apert. 27/8, 10 hs. — Pliego Nº 3.417: Construcción de cimientos y desagües para planteles en Superusina Corrales. Apert. 5/9, 11 hs. — Pliego Nº 3.419: Venta: Compresor 2.000 m3/h. Apert. 28/8, 10 hs. — Pliego Nº 3.416: Venta: chapas y caños de cobre electrolítico. Apert. 27/8, 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.10/8-Nº L. 4.298-v.20/8/56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública número 194-P|56, para el armado de 57 tinglados y realización de obras complementarias de los mismos, en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, ubicadas en la Dársena C, Dique I, lados Este y Oeste, respectivamente, del Puerto de la Capital.

Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 2.800.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores . Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.13|8-Nº L-4.323-v.4|9|56

Llámase a Licitación Pública número 159-P|56 (2º llamado), para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la reconstrucción del sistema de embarque de las torres embolsaderas del Elevador Terminal de Puerto Nuevo, ubicado sobre la Dársena D.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 300.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores . Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.13|8-Nº L-4.322-v.28|8|56

Llámase a licitación pública número 140-P/56 (2º llamado), para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la instalación de un equipo destinado a la recepción de cereal desde lanchas, en la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires (Dock Sud).

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ciento ochenta mil pesos moneda nacional (180.000.— pesos moneda nacional). Depósito de Garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.9|8-Nº L-4.282-v.16|8|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 23|8|56, Nº 47: Lana. colchones, 16 hs.; número 42: Caños, cuplas, válvulas, 16.30 hs. — Día 27|8|56. Nº 44: Cables, 16 hs.; Nº 48: Reparación grúa Demag. 16,30 hs. — Día 29|8|56, Nº 45: Material eléctrico, 16 hs. — Día 28|9|56, Nº 49: Subestaciones p|minas. 16 hs.; Nº 50: Cables para minas, 16,30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.8|8-Nº L-4.260-v.23|8|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

20|8|56: Instalación planta de almacenaje y cargaderos en Embarcación (Salta), (4.050) a las 10 horas. — 25|8|56: Conductores eléctricos (4.105) a las 8,30 h. — 25|8|56: Repuestos para compresores (4.112) a las 9 h.

e.14|8-Nº L.4.335 - v.20|8|56

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

24/8/56 — a las 15.30 horas — Pliego Nº M-94: Elásticos para automotores.

24/8/56 — a las 16 horas — Pliego Nº 48: Contratación mano de obra para construir casa encargado caballeriza en General Mosconi.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

División Licitaciones, agosto 7 de 1956

e.10/8-Nº L. 4.299-v.20/8/56

Licitaciones Públicas

23|8|56: Medicamentos (4148), a las 11.30 horas.

23|8|56: Latas para un litro de desinfectante (4238), a las 8 horas.

24|8|56: Repuestos para consistómetro (4104), a las 10.30 horas.

24|8|56: Medicamentos (4149), a las 11 horas.

24|8|56: Transporte de personal entre Berisso y Florencio Varela (4167), a las 11.30 horas.

24|8|56: Transporte de fuel-oil entre Mendoza y Córdoba (4030), a las 12 horas.

24|8|56: Latas para 19 litros de herbicida (4239), a las 12.30 horas.

25|8|56: Medicamentos (4150), a las 10 horas.

27|8|56: Viscosímetros, densímetros y filtros (4127), a las 9.30 horas.

e.10|8-Nº L-4.301.v.20|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Destilería San Lorenzo

28|8|56: a las 11 horas. Pliego Nº 28: Ropa para personal. Pliegos y datos en el Servicio Suministros de la Administración de la Destilería San Lorenzo.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

28|8|56: a las 14 horas. Pliego Nº 228: Contratación mano de obra para la colocación de entarugado de madera sobre contrapiso ya ejecutado en playa elevada en la nueva planta de Almacenaje y despacho en la Destilería de este Yacimiento. Pliegos y datos en la Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.14|8-Nº L.4.336 - v.22|8|56

21/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 223: Por la mano de obra y materia para la reparación general de 24 casas agrupadas en tres blocks (de la Nº 694 al 717) en Campamento Central de este Yacimiento.

22/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 224: Por la mano de obra y materiales para la construcción de 134,40 metros de tapiales de ladrillones premoldeados, en las casas Nº 112, 124 y 130 en Campamento Nº 1.

24/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 230: Contratación mano de obra para el armado de 8 tanques cilíndricos de 80 m3. cada uno, en la Playa División Montaje de este Yacimiento.

27/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 226: Contratación mano de obra para la construcción de un recinto para tanques de combustibles en la usina nueva de Campamento Central de este Yacimiento.

Pliegos y datos en la Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.10|8-Nº L-4.299-v.20|8|56

27|8|56: Cañería de conducción de 2", 2 ½", 3" y 4" (4.242), a las 11 horas. — 28|8|56: Botines para trabajo (4.233), a las 11 horas. — 30|8|56: Reparación línea automática para fabricar envases en Destilería Dock Sud (4.202), a las 10 horas. — 1º|9|56: Provisión e instalación cable telefónico en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4.106), a las 9 horas. — *División Licitaciones*, agosto 3 de 1956.

e.8|8-Nº L-4.254-v.23|8|56

Licitaciones Públicas

23|8|56: Esqueletos de madera (4.110), a las 11 horas. — 24|8|56: Grupo electrógeno (3.990), a las 8.30 hs. — 24|8|56: Válvulas de retención (4.103) a las 10 hs. — 27|8|56: Hojalata (3.897), a las 10 hs. — 27|8|56: Galpones y tinglados (4.107), a las 9 hs. — 27|8|56: Camiones (4.156), a las 10,30 hs.

División Licitaciones, agosto 1º de 1956.

e.6|8-Nº L-4.228-v.21|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación detallamos:

Día 28 de agosto de 1956, L.P. 249|56, a las 13 horas: Transporte de 315.000 bolsas de cemento portland.

Día 3 de setiembre de 1956, L.P. 250|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

Día 4 de setiembre de 1956, L.P. 251|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

Día 19 de setiembre de 1956, L.P. 252|56, a las 12 horas: Columnas metálicas telescópicas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.6|8-Nº L-4.234-v.20|8|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 123|56, hasta el día 12 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la línea de alimentación y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego: $ 50.— m|n. Presupuesto Oficial: $ 696.600,00 m|n.

e.14|8-Nº L-4.337-v.5|9|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.980, hasta 28 de agosto de 1956, 15.30 horas, provisión: madera pino Spruce.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|8-Nº L-4.340-v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2.981, hasta 28 de agosto 1956, 16.30 horas, provisión: curupay en rollizos.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|8-Nº L-4.341-v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2.982, hasta 29 de agosto de 1956, 15.30 horas, provisión: acero en barras, chapas y perfiles.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|8-Nº L-4.342-v.22|8|56

Llámase Licitación Pública número 2.979 hasta 23 de agosto 1956, 15.30 horas, provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.13|8-Nº L-4.324-v.21|8|56

PUERTO DE BUENOS AIRES RECONSTRUCCION MUELLE EN RIBERA OESTE DEL ANTEPUERTO SUD

Licitación Pública No 17

Llámase a concurso de propuestas para la reconstrucción de 547,35 m. de muelle de hormigón armado y trabajos complementarios en la ribera oeste del antepuerto sud del puerto de Buenos Aires.

El pliego se puede consultar y adquirir en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, piso 5o (Capital Federal), al precio de $ 200.— m|n., a abonarse en un solo papel sellado nacional.

El importe del presupuesto oficial es de $ 22.498.544.— m|n. y la garantía de la propuesta de $ 224.985,44 m|n.

Las ofertas se recibirán en la aludida Dirección Nacional en horas de oficina y como último plazo hasta las 16 horas del día 25 de octubre de 1956, o a igual hora del primer día subsiguiente si aquél fuese inhábil. En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de las propuestas. — Ing. Eduardo L. Agramonte, Director Principal de Construcciones.

e.6|8-Nº C-4.219-v.28|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Parravicini - Guido (Km. 227, Km. 250,5). $ 23.493.387,03 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|8-Nº L-4.338-v.5|9|56

Licitación Pública Nº 3.245, para la adquisición de elementos de oficina $ 700.000. Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|8-Nº L-4.339-v.29|8|56

Licitación Pública Nº 3.243, para la adquisición de aros varios, $ 270.000. Presentación propuestas: 28 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.13|8-Nº L-4.326-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 3.242, para la adquisición de material eléctrico, pesos 41.234.31. Presentación propuestas: 27 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.13|8-Nº L-4.325-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 3.234 para la adquisición de repuestos para planta mezcladora de asfalto "Barber Greene" Nº 845 y 848, $ 65.000. Presentación propuestas: 20 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10/8-Nº L. 4.302-v.20/8/56

Licitación Pública Nº 3.241 para la adquisición de herramientas varias, pesos 99.000. Presentación propuestas: 23 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10/8-Nº L. 4.303-v.20/8/56

Licitación Pública Nº 3.240 para la adquisición de materiales y elementos para instalación telefónica, $ 30.000. Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10/8-Nº L. 4.304-v.20/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Dolores-Parravicini (Km. 205.150 - Km. 227,000), $ 22.333.296,98 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8-Nº L-4.265-v.30|8|56

Licitación Pública Nº 3.238, para la adquisición de 300 niveladoras de caminos, $ 5.600.000. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-4.273-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación hasta el día 23 de agosto de 1956 a las 16 horas, para el reparo del revestimiento de granito de los frentes del edificio del Ministerio de Hacienda, ubicados sobre la Av. Paseo Colón y calle Hipólito Yrigoyen, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 726.894.58 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30 m/n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado.

e.31/7-Nº L. 4.128-v.22/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Carmen de Areco - Chacabuco, sección Carmen de Areco - Tres Sargentos y puente s/arroyo "Los Ranchos". $ 15.323.745.78. — Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º/8-Nº L. 4.165-v.23/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Rosario - Cañada de Gómez, Km 312,600 - Km. 375,000. $ 920.250. (Sub sellado asfáltico de losas). Presentación propuestas: 20 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27/7-Nº L-4 095-v.20|8|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 90|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para contratar la enajenación de "Papel de rezago".

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

14.324|56. — Concédese el Pase al Decreto Consistorial que designa Administrador Apostólico. (Pág. 1).
14.189|56. — Será actualizado el ceremonial del Estado. (Pág. 1).

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

13.029|56. — Auspíciase el viaje de un profesor para dictar varios cursos. (Pág. 1).

MINISTERIO DE EJERCITO

Dec.-Ley 13.334|56. — Actualízase la legislación en materia de retiros y pensiones militares. (Pág. 2).

MINISTERIO DE HACIENDA

14.260|56. — Se actualizarán las tareas de fiscalización impositiva. (Pág. 1).

RESOLUCIONES:

MINISTERIO DE HACIENDA

417 y 1.743|56. — Reglaméntase la exención aduanera y cambiaria para importaciones al sur del paralelo 42. (Pág. 2).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:
Decretos (sintetizados). (Pág. 3)

SECCION BALANCES: (Pág. 3)

RESOLUCIONES DE REPARTICION.
Cuartel Maestre General del Ejército. Remate. (Pág. 4)
Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Remate. (Pág. 4)

LICITACIONES:
Nuevas y anteriores. (Pág. 4)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de agosto de 1956 a las 17.00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.13|8-Nº L-4.316-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 89|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir "Rollos cinta magnética".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de agosto de 1956 a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Marforio Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.13|8 Nº L-4.315-v.21 8|56

Licitación Pública Nº 88|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Diversos Elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de agosto de 1956, a las 16 en Perú 689 2º piso, Capital Federal. Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA) calle Perú 689 5º piso Cap Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.2|8-Nº L-4.193-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 87/956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "talonarios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de agosto de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.10/8-Nº L. 4.292-v.20/8/56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113—P|56

Nº 113—P|56. — 27|9|56, a las 12. Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Corrientes y Monte Caseros, en la Provincia de Corrientes, cuyo monto estimado es de $ 4.373.921.07.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º Capital Federal de 11.30 a 18 horas, previo pago de 410 pesos en nuestra Tesorería General calle Defensa 143, Piso 5º de 12.30 a 16.30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.14|8-Nº L-4.332-v.29.8|56

Licitación Pública Nº 112-P/56

4/9/56, a las 12: Por la construcción de un edificio en la ciudad de Córdoba, compuesto de sótano, planta baja, primer y segundo piso y túnel para entrada de cables con una superficie cubierta de 1.768.50 m2., cuyo monto se estima en m$n. 3 703.484.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18, previo pago de m$n. 165, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.10/8-Nº L. 4.291-v.27/8/56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 24|8|56: Lic Púb. Nº 179-C|17|64 - 8.00 hs. Aceros p|estayes en barras redondas. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 465|9|59 - 9.00 hs. Bacinillas de vidrio p|coches dormitorios. Pliego $ 5.—. Lic. Priv. Nº 389|8|509H - 9.30 hs. Pilas secas 1½ voltios. Lic. Priv. Nº 468|52|113 - 10.00 hs. Faroles Tonum p|loc. Pliego $ 25.—. Lic. Priv. Nº 469|16|58 - 10.30 hs. Lona algodón incom.

Aperturas 29|8|56: Lic. Púb. Nº 171-C|15|24 - 8.00 hs. Leña de servicio. Pliego $ 30.—. Lic. Púb. Nº 178-C|59|114 9.00 hs. Ruedas p|vagones. Pliego pesos 15.—. Lic. Púb. Nº 180-C|17|65 - 10.00 hs. Acero p|elásticos. Pliego $ 10.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12.00 a 16.30 horas.

e.13|8-Nº L-4.328-v.23|8|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR (E.N.T.)
Venta de Automotores Usados

2 automóviles Poniac modelo 1951.
1 automóvil Mercury modelo 1942.

Venta en licitación privada. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 6º piso, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 6 de setiembre de 1956 a las 15 horas.

Exhibición: Lunes a viernes de 8 a 12 horas en la calle Reconquista 415, Capital. — Administrador General.

$ 60. e.10/8-Nº L. 18.594-v.20/8/56

Administración General de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 6/56 (Expte. Nº 2 016-D-55 6 6.451-MTN-55) con apertura en la Administración General de Puertos Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105 para el día 27 de agosto próximo a las 15 horas, para contratar la construcción en el país y/o provisión directa de 4 grúas a vapor.

Pliego de Especificaciones, Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.10/8-Nº L. 4.306-v.27/8/56

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 338, Provisión de Encerados para Vagones, Apert. 7/9/56. — Nº 339, Prov. Pintura Preparada (Plomo oscuro con barniz, para exterior). Apert. 10/9/56. — Nº 340, Prov. Barras y Ganchos de Tracción, Apert. 12/9/56. — Nº 342: Prov. de Papeles y Cartulinas varias, Apert. 13/9/56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.251-v.14|8|56
e.10/8-Nº L. 4.307-v.27/8/56

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
(E.N.T.)
Expediente M. 56|262

Llámase a licitación pública descarga carbón Puerto Capital; 24|8|56, 14 hs. Oficina de Muestras, Mmé. Mitre 2977, piso 1º.

e.8|8-Nº L-4.258-v.23|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
(E.N.T.)
Expediente Al. C. P. 3

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31.50 m. cada uno para los puentes sobre el arroyo Yacoraite en Km. 1.255|771 C. (2 tramos), sobre el Río Grande, en Km. 1298|153 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.029|56. Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de 4 tramos o por separado.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 10 de setiembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la oficina de Vías y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración (Avda. Maipú Nº 4), de lunes a viernes, de 12 a 17 horas, al precio de $ 200.— m|n. — La Administración.

e.8|8-Nº L-4.270-v.23|8|56

L. C. P. 373

Licitaciones Públicas. 28 agosto 1956, 15 hs.: Hierro I-T.: O.C. 3|56 Ax. 13 — 29 agosto 1956, 14 hs.: Cartulinas; O.C. 47|55. Ax. 15. — 29 agosto 1956, 16 hs.: Ambos de fajina; O.C. 58|56, Ax. 9. — 30 agosto 1956 14 hs.: Banderas argentinas y p|señales: O.C. 16|55. Ax. 4. — 30 agosto 1956, 15 hs.: Acero en barras; O.C. 3|55 Ax. 16. — 30 agosto 1956, 16 hs.: Remaches de hierro; O.C. 2|56. Ax. 7. — 31 agosto 1956 14 hs.: Perfiles L.; O.C. 3|56. Ax. 16. — 31 agosto 1956, 15 hs.: Equipo telefónico sistema Carrier: O.C. 14|56. Ax. 6. — 31 agosto 1956, 16 hs.: Desintegradora y moldeadora; O.C. 52|56, Ax. 22. — 1º set. 1956, 14 hs.: Perfiles de hierro; O.C. 3|56 Ax. 11. — 1º set. 1956, 15 hs.: Llaves p|instalaciones eléctricas en coches ferroviarios; O.C. 52|55, Ax. 65. — 7 set. 1956, 14 hs.: Baterías plomo ácido y alcalinas: O.C. 52|56, Ax. 19. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|8-Nº L-4.210-v.20|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
(E.N.T.)
Licitaciones Públicas

F. 5.480: Cabezas para paragolpe; pliego m$n. 15.—, ap. 24|8, 13 hs. — G. 722: Electrodos en varillas; pliego m$n. 20.—, ap. 24|8, 14 hs. — G. 723: Entretela, sarga, paño, tartán, brin, género impermeable, etc.: pliego m$n. 20.—, ap. 27|8, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.6|8-Nº L-4.225-v.21|8|56

Licitaciones Públicas

F. 5.427.A. Chapas de acero negro prensado, pliego m$n. 30 ap. 20|8, 13 hs. — G. 717; Faroles para locomotoras, pliego m$n. 75, ap. 20|8, 14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.2|8-Nº L-4.194-v.16|8|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires

Nº 503 - 77.B.612|IMP. — Fresadoras, agujereadoras, tornos y motores eléctricos, 17|9|56, 15 horas.

Nº 504 - 8.D.4831|56. — Ladrillos refractarios para calderas de usina, 31|8|56, 15 horas.

Nº 505 - 8.D.4873|56. — Carburo de calcio en piedra. 31|8|56, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|8-Nº L-4.327-v.28|8|56

(E.N.T.)
Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires, Nº 502, 25.V.120: Confección 40.000 ambos de brin para fajina: 5|9|56, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.271-v.23|8|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

498 - 8.D.4.690|56: Purgador de vapor para coches; 28|8|56, 15 horas.

499 - 8.D.4.830|56: Mechas para agujerear metales: 28|8|56, 16 horas.

500 6.B.5.403|56: Alicates para ajustadores, portahierros, destornilladores y llaves de apretar; 29|8|56 16 horas.

501 - 5.A.6.547|56: Ladrillos refractarios para hornos de fundición o herrería: 29|8|56, 17 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Depto. Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso, Oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.7|8-Nº L-4.218-v.22|8|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes Buenos Aires.

Nº 497 - 77.E.566|IMP.: Zorras elevadores automotrices y grúa automóvil: 14|9|56 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302 5º piso oficina Nº 516 lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.211-v.20|8|56

Apertura de la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires

Nº 496 - 25.V.114 Géneros para vestuario de invierno: 29|8|1956, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.212-v.27|8|56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el folleto sobre Arancel de **Honorarios para Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros, aprobado por el Decreto - Ley Nº 7.887/55, al precio de $ 3.90 m/n.; habiéndose fijado precio especial para revendedores.**

La publicación de referencia puede adquirirse, personalmente, en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial, Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de $ 0.20 m/n. ó $ 2.20 m/n., para franqueo simple o certificado, respectivamente

EL DIRECTOR GENERAL